

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Rey Juan Carlos

- 17** *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2019, del Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se resuelve la convocatoria de la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de Libre Designación.*

Mediante Resolución del Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, de 28 de marzo de 2019, se hizo pública la convocatoria para la cobertura en régimen de Libre Designación, de un puesto de trabajo.

Vistas las solicitudes presentadas y previa consideración de sus méritos, esta Gerencia General, en uso de las competencias que en materia de personal le atribuyen los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos y la Resolución de delegación de competencias del Rector,

RESUELVE

Acordar la cobertura del referido puesto de trabajo mediante Libre Designación al siguiente funcionario:

Número de orden en la convocatoria: 1.
Unidad/subunidad: Gerencia General/Rectorado.
Denominación: Arquitecto/a Técnico.
Grupo/Subgrupo: A1/A2.
Nivel: 26.
ADM: A1/A4.
Jornada: DH.
Forma de provisión: Libre Designación.
Adjudicataria: doña Inmaculada Rubio Gutiérrez.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, frente a este mismo órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente o de su publicación en el Registro General de dicha Universidad, o, alternativamente y sin que pueda simultanearse, recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contado, igualmente, a partir del día siguiente a la notificación de la presente o de su publicación en el Registro General de dicha Universidad, de conformidad con los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Móstoles, 11 de junio de 2019.—El rector, PD (Resolución de 20 de febrero de 2018, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo de 2018), el Gerente General, Luis J. Mediero Oslé.

(03/21.243/19)

